

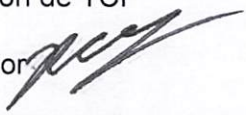


Wisconsin Department of Corrections

Governor Tony Evers | Secretary Jared Hoy
Taycheedah Correctional Institution

FECHA: 9 de septiembre de 2026

PARA: Visitantes de la población de TCI

DE: Michael Gierach- director 

ASUNTO: Información sobre visitas en Video y contacto de TCI

Información de Programación

- Los visitantes deben tener archivado un Cuestionario de Visitantes (DOC-21AA) aprobado y estar en la lista de visitas.
- Los reclusos de TCI debe proporcionar a sus amigos o familiares el número de identificación único de su partido que aparece junto al nombre del visitante en la lista de visitas.
 - Los visitantes con preguntas de la identificación única de su partido u otra pregunta pueden comunicarse con:
DOCDAIElectronicVisitSupport@wisconsin.gov
 - El personal de TCI no puede ayudar con preguntas sobre identificación de partidos

Utilice este enlace para programar una visita de contacto: www.icsolutions.com

- En ICSolutions, las visitas se denominan "visitas de contacto", que se mostrarán como visitas de **15 minutos** solo para fines de programación.
- Los visitantes deberán consultar la Política de visitas **DAI 309.06.01**, que se puede encontrar en la sección 309 Recursos para reclusos:
<https://doc.wi.gov/Pages/AboutDOC/DepartmentPolicies/DAIPolicies.aspx>
- Se permitirá la visita de seis adultos y niños a la vez, y al menos uno de los visitantes debe ser un adulto.
- Los visitantes deben programar visitas de contacto con dos (2) días de anticipación y no más de catorce (14) días en el futuro.
- De acuerdo con la política de visitas **DAI 309.06.01**, al no cumplir con las reglas puede resultar en la suspensión o revocación de los privilegios de visita.
- Las citas relacionadas con la Institución o el Tribunal tendrán prioridad sobre las visitas.
- Los reclusos de TCI son responsables de notificar a sus visitantes si se aprueba una adaptación.

751 County K
PO Box 1947
Fond du Lac, WI 54936-1947
(920) 929-3800
doc.wi.gov

- Las adaptaciones aprobadas se incorporan al registro del visitante. Por lo tanto, no es necesario volver a solicitar una adaptación cuando una persona se traslada a otra institución.
- Los visitantes menores de 18 años deben figurar como visitantes adicionales y estar acompañados/supervisados por un visitante adulto autorizado.

Información sobre las Visitas de Contacto

Horario para las visitas de Contacto:

- | | | |
|---------------------------------|-----------------|-------------------|
| ➤ Lunes-viernes | (hasta 3-horas) | 2:30 PM – 8:00 PM |
| ➤ Fin de semana y Días festivos | (hasta 2-horas) | 8:30 AM – 3:30 PM |

- **A las personas de la población general se les permiten hasta tres (3) visitas de contacto por semana, y solo se permite una (1) visita el fin de semana (sábado o domingo).**
- La semana de visita programada corre de lunes a domingo.
- Los visitantes **no** deberán entrar a la caseta de entrada hasta 15 minutos antes de la hora de inicio de la visita programada.
- Todos los visitantes **deben** estar incluidos en la visita programada antes de llegar a la institución y solo aquellos incluidos en la lista podrán participar en la visita programada.
 - Si los visitantes llegan para una visita y sus nombres no figuran en la visita programada, no se les aprobará asistir a la visita.
- Todas las visitas de contacto de lunes a viernes se completarán mediante las 8:00 PM.
- Todas las visitas de contacto de fines de semana y días festivos se completarán mediante las 3:30 PM.
- **Para asegurarse de poder recibir la visita completa de tres o dos horas, debe llegar al inicio del horario programado de ICSolutions.**
- Si los visitantes llegan tarde, podrán ser procesados cuando el personal pueda atenderlos, si el tiempo lo permite.
- Los visitantes pueden ser rechazados o los tiempos de visita pueden acortarse dependiendo de la disponibilidad.
- Las personas alojadas en viviendas restrictivas pueden recibir una visita de 60 minutos por semana y asistirán a la misma en la cabina telefónica de la vivienda restrictiva. El visitante realizará la visita a través de la cabina en la sala de visitas.
- De acuerdo con la **política de visitas DAI 309.06.01**, los visitantes deben vestir ropa que no sea provocativa ni ofensiva. A continuación, se enumeran algunos artículos que se consideran inaceptables y que resultarán en la denegación de visitas:
 - Ropa transparente/translúcida
 - Ropa interior expuesta
 - Ropa con agujeros, rasgaduras o aberturas reveladoras
 - Ropa o accesorios con escritos, imágenes o fotografías obscenos o profanos.

Información de visitas por video

- Cada individuo de TCI es elegible para una visita de video gratuita por semana.
- Las personas alojadas en la Unidad de Vivienda Restrictiva no podrán programar ni asistir a una visita por video.
- Las visitas se limitarán a una por día y no más de cuatro por semana.
- Cada individuo de TCI es elegible para hasta 12 visitas de video pagas por mes a \$2.50 cada una.
- El cargo de \$2.50 por visita se aplicará incluso si el individuo o visitante no se presenta a la visita.
- Cada visita tendrá una duración máxima de 25 minutos.

- Cada visitante en la visita por video debe tener una cuenta de IC Solutions y estar incluido en la reserva de visitas.
- Cada visitante deberá mostrar una identificación al comienzo de la visita y cuando se le solicite.
- De acuerdo con la **política de visitas DAI 309.06.01**, las visitas por video se finalizarán inmediatamente si existe alguna sospecha de actividad ilegal o cualquier comportamiento que se considere inapropiado/inaceptable.
- Todas las visitas por video están sujetas a monitoreo y grabación.
- Los horarios de las visitas por video se basan en la ubicación de la vivienda y se pueden ver en ICsolutions